

# Mi Perfil

## ¿Cómo cambiar mi perfil de docente a funcionario?

Para poder habilitarlo con el perfil funcionario es necesario que nos envíe la siguiente información:

- Apellidos
- Nombres
- Dependencia
- Cargo
- Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de extranjería escaneado
- Régimen laboral CAS: Sí / No
- Documento escaneado que acredite que labora en la UGEL/DRE, en caso de laborar en Minedu solo deberá enviar esta información desde su correo institucional.

Esta información debe ser remitida por el formulario de solicitud que se encuentra en: <http://www.perueduca.pe/soporte-perueduca>

Solución única ID: #1008

Autor: PerúEduca

Última actualización: 2017-09-19 18:22